



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

### TALAVERA DE LA REINA

#### NÚMERO 3

#### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 545/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Teresa Jiménez Sanguino, contra Guardería Bichos S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 147/2015.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Teresa Jiménez Sanguino contra la empresa Guardería Bichos S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 11.553,36 euros, cuantía que devanguará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Guardería Bichos S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera de la Reina a 17 de julio de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-6323